

Información del Acta del Consejo de Facultad
Sesión Ordinaria N°1 11.03.2016

En conformidad al artículo 13 de reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Miguel Mejía Puente.

Aprobación de Actas

El acta correspondiente a la sesión del 11 de diciembre del 2015 fue aprobada sin observaciones.

Informes

A propuesta del Decano, se dispuso tratar de inmediato los puntos de la Orden del Día.

Orden del Día

1. Calendario de Sesiones del Consejo de Facultad.

El Secretario Académico, José Bazán, presentó la propuesta del calendario de sesiones del año 2016 con la habitual programación para los días viernes a las 10:00 a.m. Tras la revisión correspondiente, los señores consejeros acordaron aprobar el siguiente calendario de sesiones:

No. de Sesión	Fecha	Hora
1	11 de marzo	10:00 a.m.
2	8 de abril	10:00 a.m.
3	15 de abril	10:00 a.m.
4	20 de mayo	10:00 a.m.
5	24 de junio	10:00 a.m.
6	8 de julio	10:00 a.m.
7	26 de agosto	10:00 a.m.
8	23 de setiembre	10:00 a.m.
9	21 de octubre	10:00 a.m.
10	18 de noviembre	10:00 a.m.
11	9 de diciembre	10:00 a.m.

2. Sustentaciones adelantadas para optar el título profesional

El Decano comentó que el reglamento de la Facultad de Ciencias e Ingeniería sólo se refiere a los requisitos para obtener el grado académico y el título profesional, siendo conveniente establecer un Reglamento de Grados y Títulos que lo complemente. Por ello, presentaba una propuesta de una comisión de profesores que prepare la propuesta para dicho reglamento.

Tras el debate correspondiente, el Consejo de Facultad aprobó una nueva resolución con los siguientes acuerdos:

- **NOMBRAR**, la comisión de profesores que elaborará una propuesta de Reglamento de Grados y Títulos para su posterior elevación al Consejo Universitario:

Felipe Solari Agüela (Presidente)

Gumercindo Bartra Gardini
Willy Carrera Soria
Luis Chirinos García

Raúl Del Rosario Quinteros
Ericka Madrid Ruiz

- **DIFUNDIR**, la resolución respectiva entre profesores, alumnos y personal administrativo.

3. Revisión de Convenio PUCP - SKKU de Corea

Se revisó la propuesta del convenio de cooperación entre la PUCP con la Sungkyunkwan University (SKKU) de Corea. Dicho convenio comprende intercambio de estudiantes de pregrado, intercambio de docentes, actividades conjuntas de investigación y desarrollo, intercambio académico de publicaciones y materiales de común interés, así como actividades diversas de mutuo beneficio para las partes. La presentación de esta propuesta tenía además la conformidad del Director de Relaciones Académicas de la Facultad, indicando que el profesor Rafael Aguilar Vélez sería el coordinador de la PUCP para dicho convenio.

Tras un breve debate, los consejeros acordaron por unanimidad comunicar al Secretario General de la PUCP la opinión favorable por la suscripción de dicho convenio.

4. Solicitud de permanencia

Tras la revisión de la solicitud presentada, los consejeros observaron que el expediente no contenía referencias suficientes, por lo que encargaron que el Secretario Académico complete la información.

5. Licencia del Decano

El Decano informó sobre los requisitos exigidos por la SUNEDU para el reconocimiento de autoridades académicas interinas, motivo por el cual en la sesión del 08 de abril presentará su propuesta de licencias debido a que se ausentará de Lima para atender otras actividades relacionadas con sus funciones.

6. Varios

- El Director de Estudios informó sobre la malla curricular que se aprobaría para EEGCC. Revisados los cursos de Matemáticas y de Física, aún está en revisión el curso de programación. El curso de Química está pendiente del informe de los profesores Maynard Kong y Patricia Morales, dicho curso podría pasar del primer al segundo ciclo. Asimismo, también está pendiente la reformulación de los cursos de humanidades, los cursos de introducción a la ingeniería y un curso de Dibujo obligatorio para todas las especialidades de ingeniería.
- El doctor Miguel Mejía indicó que durante la gestión del decano Daniel Torrealva se inició la elaboración de una propuesta para crear la especialidad de Ingeniería Ambiental. Informó que estas propuestas de creación de nuevas carreras se tratarían posiblemente en siguientes sesiones.